



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “THE ASSESSMENT OF STUDENT-TEACHER CONNECTEDNESS AND ITS RELATIONSHIP WITH ADOLESCENT WELLBEING /LA EVALUACIÓN DE LA CONEXIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO Y SU RELACIÓN CON EL BIENESTAR ADOLESCENTE, REFERENCIA: JL-Retaining-CS-2018”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de Enero 2019**

**REFERENCIA: INV-1-2019-T-016**

**Nº PLAZAS OFERTADAS: 1**

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 6.701,72 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 825 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 20 horas semanales.

### **Duración**


La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AqAqSZ0khhM7m4ZzJwUH6g==	<b>Fecha</b>	10/01/2019
<b>Firmado Por</b>	Julian Martinez Fernandez	<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AqAqSZ0khhM7m4ZzJwUH6g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AqAqSZ0khhM7m4ZzJwUH6g==</a>		



## Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

## Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AqAqSZ0khhM7m4ZzJwUH6g==	<b>Fecha</b>	10/01/2019
<b>Firmado Por</b>	Julian Martinez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AqAqSZ0khhM7m4ZzJwUH6g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AqAqSZ0khhM7m4ZzJwUH6g==</a>	<b>Página</b>	2/3



## **Contrato ofertado**

**REFERENCIA:** INV-1-2019-T-016

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** Irene García Moya

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:** Se valorarán conocimientos en psicología, especialmente en el ámbito de la psicología evolutiva y de la educación, en educación o en otras materias relacionadas, a juicio de la comisión, con la temática del proyecto. También se valorará experiencia previa en labores de investigación en proyectos de investigación, preferentemente en áreas afines a este proyecto. Además, se valorará el manejo de programas estadísticos como SPSS, nivel de inglés y buenas habilidades de comunicación y gestión, así como las inquietudes investigadoras y motivación del candidato/a.

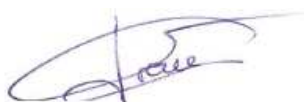
### **COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Irene García Moya
- Antonia Jiménez Iglesias
- Marta Díez López

**DESTINO:** Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

**CATEGORÍA LABORAL:** Técnico especialista.

**TAREAS A REALIZAR:** Labores de apoyo a la investigación para el desarrollo del proyecto de investigación: THE ASSESSMENT OF STUDENT-TEACHER CONNECTEDNESS AND ITS RELATIONSHIP WITH ADOLESCENT WELLBEING /LA EVALUACIÓN DE LA CONEXIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO Y SU RELACIÓN CON EL BIENESTAR ADOLESCENTE, REFERENCIA: JL-Retaining-CS-2018, bajo la supervisión de la investigadora principal, incluyendo análisis de datos, difusión de resultados, planificación de trabajo de campo y contacto con centros educativos, etc.



Investigador responsable del contrato  
Fdo. Irene García Moya

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AqAqSZ0khnM7m4ZzJwUH6g==	<b>Fecha</b>	10/01/2019
<b>Firmado Por</b>	Julian Martinez Fernandez	<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AqAqSZ0khnM7m4ZzJwUH6g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AqAqSZ0khnM7m4ZzJwUH6g==</a>		

